

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Irina Erika Ramos Restrepo.
Expediente: SE-21/09-MR.
Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley del Juego y 105.c) del Reglamento.
Fecha: 24.3.2009.
Acto notificado: Iniciación.
Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de Animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Sofía López García.
Expediente: SE-42/08-AN.
Infracción: Grave, art. 39.t de la LPA.
Fecha: 4.4.2009.
Sanción: 575 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 21 de abril de 2009, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Francisco Javier Mancha Gil.
Expediente: SE-49/09-EP.
Infracción: Grave, art. 20.19 de la Ley 13/99.
Fecha: 31.3.2009.
Sanción: 1.000 €.
Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 14 de abril de 2009, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el se dispone la notificación del Acuerdo de 20 de marzo de 2009 que se cita.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 20 de marzo de 2009, por el que se comunica el inicio de un procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don Antonio Pascual Domínguez, con DNI 28572908P, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 14 de abril de 2009.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 897/2009).

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 18.7.2008, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
Finalidad de la instalación: Suministro nuevo polígono industrial.
Tt.mm. afectados: Cantillana y Villaverde del Río (Sevilla).
Línea eléctrica:
Origen: Subestación Cantillana.
Final: P.I. Agroindustrial Villaverde del Río.
Tipo: Aérea/subterránea.
Longitud en km: 6,135/0,172.